

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Apoyo Económico para Mujeres Jefas de Familia
- Sujeto Obligado: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- Unidad Administrativa Responsable: SEDIF - JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
- Homoclave: TR-SEDIF-001
- Nombre del Trámite: Apoyo Económico para Mujeres Jefas de Familia
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: ENTREGA DE APOYO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Mujeres Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Apoyo Económico para Mujeres Jefas de Familia
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Deberán venir a las instalaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y preguntar por el departamento de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad, con todos sus documentos que se solicitan en original y copia para realizar el trámite.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Mujeres que sean Jefas de Familia y que se encuentren en situación de vulnerabilidad con ganas de emprender un proyecto. Nota: Este programa es de reciente incorporación, por ello no se cuenta con datos estadísticos de solicitudes realizadas el año anterior y por ende tampoco aprobadas ni rechazadas.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Asistencia Social para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo IV, Artículo 13, Fracc. X. <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2023: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2023: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 12
- Observaciones: La vigencia empieza a contar desde el momento en que se autoriza la resolución del trámite.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Formato de Solicitud General
- Identificador del formato: FMTO-1

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Ley de Asistencia Social- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Capítulo IV, Artículo 13, Fracc. X. <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>

Requisitos

- Número de requisitos totales: 12
- Número de requisitos que son parte del formato: 12
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

1. Escrito libre de solicitud

Descripción: Solicitud de la interesada respecto de ser considerada en el programa.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Escrito libre de solicitud

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Formato de Cédula Única de Identificación Personal

Descripción: Llenar cédula de datos personales generales.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato de Cédula Única de Identificación Personal

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Carta compromiso

Descripción: Firma de carta compromiso para la aplicación del recurso.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato predeterminado de Carta compromiso para la comprobación del recurso autorizado

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Formato Inventario relación directivo y administrativo e inventario del equipo

Descripción: Relación de insumos a adquirir

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Relación de bienes disponibles para el logro del fin

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Proyecto

Descripción: Justificación del proyecto a emprender o capitalizar a través de la aplicación de una ficha técnica del plan de emprendimiento levantada por el SMDIF y/o SEDIF.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Proyecto específico Integral

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Comprobante de Domicilio

Descripción: Comprobante no mayor a tres meses (Agua, luz, predial) o carta de radicación, en caso de no contar con comprobante que coincida con su INE.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Identificación Oficial

Descripción: Identificación oficial vigente INE.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. CURP o acta de nacimiento del solicitante

Descripción: CURP actualizado del solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP o acta de nacimiento del solicitante

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

9. Acta de Nacimiento

Descripción: Actas de Nacimiento de hijas o hijos (0-17 Años)y/o mayores de edad con discapacidad y/o enfermedades crónico degenerativas (hijo, esposo o pareja).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

10. CURP

Descripción: CURP de todos los dependientes.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

11. Constancia de estudios

Descripción: Constancia de que sus hijas y/o hijos menores de edad a partir de los 5 años sean alumnos regulares del sistema educativo o documento que los acredite en el proceso de incorporación.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de último grado de estudios

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

12. Constancia Soltería

Descripción: Constancia de soltería expedida por la autoridad competente o acta de defunción del cónyuge según sea el caso.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de defunción o acta de defunción

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Focalización de Municipios y Localidades. 2. Focalización de Beneficiarios. 3. Estudio Socioeconómico validado. 4. Integración de Expediente (completo). 5. Aprobación y entrega de apoyo.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de Asistencia Social- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro.Capítulo IV, Artículo 13, Fracc. X. <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Presentar solicitud en oficialía de partes y llevar solicitud al Departamento de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad
2. Realizar visita domiciliaria y estudio socioeconómico con el fin de comprobar el estado de vulnerabilidad.
3. Revisión y aprobación de su solicitud.
4. Revisión de su plan de emprendimiento.
5. Integración del expediente con los requisitos solicitados al beneficiario.
6. Entrega del apoyo económico para llevar a cabo su proyecto.
7. Tomar evidencia fotográfica del seguimiento de las visitas.
8. Comprobar la aplicación del apoyo económico.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Presentar solicitud en oficialía de partes y llevar solicitud al Departamento de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad
2. Realizar visita domiciliaria y estudio socioeconómico con el fin de comprobar el estado de vulnerabilidad.
3. Revisión y aprobación de su solicitud.
4. Revisión de su plan de emprendimiento.
5. Integración del expediente con los requisitos solicitados al beneficiario.
6. Entrega del apoyo económico para llevar a cabo su proyecto.
7. Tomar evidencia fotográfica del seguimiento de las visitas.
8. Comprobar la aplicación del apoyo económico.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Ing. Alejandro Saucedo Hernández	Contacto oficial	p.vulnerable@diflaxcala.gob.mx
2	C. Roxana Morales Martínez	Consultas	p.vulnerable@diflaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Descripción del modulo:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 1

Domicilio

Calle José Ma. Morelos No. Exterior 4, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 100 metros de plaza Xicohténcatl

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Descripción del modulo:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 2

Domicilio

Calle José Ma. Morelos No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 100 metros de plaza Xicohténcatl

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No

- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Ley de Asistencia Social en el Estado de Tlaxcala-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Asistencia Social en el Estado de Tlaxcala-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro .

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Para autorizar el apoyo solicitado y verificar su condición de vulnerabilidad.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Estudio socioeconómico y visita domiciliaria.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro.Capítulo IV, Artículo 13, Fracc. X. <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Se realiza para acreditar el cumplimiento de las reglas de operación del programa
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: En un proceso de verificación se puede solicitar el cumplimiento del trámite.
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro.Capítulo IV, Artículo 13, Fracc. X. <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf>